

Registro nº 382

En Quintero, a 13 de Noviembre de 2009 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el nº 382, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada “**Conjunto folclórico Antú Suyai**” de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 10 de Noviembre de 2009.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Bruno Ojeda Cuello
C.I. : 10.079.146-3
Domicilio : Aranguiz Tudela 489
Fono : 2-931227

Secretario : Nelson Álvarez Vera
C.I. : 08.331.319-6
Domicilio : Av. Normandie
Fono : 09-9740900

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95

- Deposito de estatutos de fecha 13/11/2009.
- Ord. N° 98 de fecha 27/11/2009 Proceda a elección de directorio definitivo.
- Carta de agrupación de fecha 29/01/2010 Adjunta directorio.
- Certificado N° 62 de fecha 08/03/2010.